



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

PLENO

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SAN LUIS POTOSÍ, 17 DE OCTUBRE DE 2025

En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a las **trece horas del diecisiete de octubre de dos mil veinticinco**, se reúnen en la Sala de Plenos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para celebrar sesión extraordinaria, las Magistradas y los Magistrados: Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Claudio Alberto Alvarado Barragán y Jorge Alejandro Vera Noyola.

1. La Magistrada Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, declara abierta la sesión y el Encargado de la Secretaría General de Acuerdos da fe que al encontrarse presentes las Magistradas y los Magistrados que integran el Pleno, existe quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y 8 de su Reglamento Interior.

2. Por instrucciones de la Magistrada Presidenta, el Encargado de la Secretaría General de Acuerdos informa que el orden del día para esta sesión se conforma por los siguientes puntos:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de la propuesta de nombramiento de la persona Titular de la Secretaría General de Acuerdos.

III. Clausura de sesión.

3. Continuando con el desahogo del orden del día, en relación con el punto II del mismo, la Magistrada Presidenta propone designar como Secretario General de Acuerdos, al licenciado Adrián García Soria, con efectos a partir del **dieciséis de octubre de dos mil veinticinco**, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Una vez que se expresaron al respecto los comentarios de las Magistradas y los Magistrados, emiten por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

**Primero.** Con fundamento en el artículo 20 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; el Pleno aprueba la propuesta de nombramiento realizada por la Magistrada Presidenta.

**Segundo.** De conformidad con los artículos 19 fracción X, y 20 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; se designa como Secretario General de Acuerdos, al licenciado Adrián García Soria, con efectos a partir del diecisésis de octubre de dos mil veinticinco, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

**Tercero.** Con motivo del punto que antecede, se deja sin efectos el acuerdo plenario PL1-18/2025-06-10-2025-1, emitido en sesión de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, relativo a la designación del licenciado Juan José García Morales, como encargado de la Secretaría General de Acuerdos, a partir del siete de octubre de dos mil veinticinco.

**Cuarto.** Comuníquese la presente determinación para su conocimiento y efectos procedentes, a la Coordinadora de Archivos; al Director de la Unidad de Administración y Finanzas, al titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, al Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y, a la titular del Órgano Interno de Control.

4. A continuación la Magistrada Presidenta pregunta a la Magistrada y a los Magistrados si desean tomar la palabra o bien existiere un punto que quisieran tratar, a la cual responden que no lo hay.

5. Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día la Magistrada Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, solicita a los Secretarios de Acuerdos de las Sala Unitarias y al personal que integra este Tribunal ingresar a la Sala de Plenos.

Atendida la petición de la Magistrada Presidenta, la Magistrada María Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria, toma protesta al licenciado Adrián García Soria, en los términos siguientes:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025  
PLENO  
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SAN LUIS POTOSÍ, 17 DE OCTUBRE DE 2025

"¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y del Pleno del propio Tribunal, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y de la Justicia Administrativa?"

El licenciado Adrián García Soria, contesta:

"Sí protesto."

La Magistrada María Eugenia Reyna Mascorro, añade:

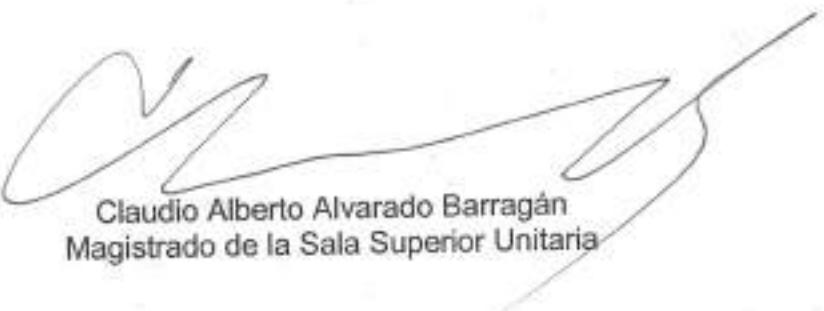
"Si no lo hiciere que el Estado y los Ciudadanos se lo demanden. Muchas felicidades."

6. A continuación, siendo las trece horas con treinta minutos, la Magistrada Presidenta declara concluida la presente sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia.

Firman esta acta las Magistradas y los Magistrados: Presidenta María Olvido Rodríguez Vázquez, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Claudio Alberto Alvarado Barragán y Jorge Alejandro Vera Noyola, y el encargado de la Secretaría General de Acuerdos licenciado Juan José García Morales, quien da fe.

María Olvido Rodríguez Vázquez  
Magistrada Presidenta del Tribunal y de la Segunda Sala Unitaria

Ma. Eugenia Reyna Mascorro  
Magistrada de la Primera Sala Unitaria



Claudio Alberto Alvarado Barragán  
Magistrado de la Sala Superior Unitaria



Jorge Alejandro Vera Noyola  
Magistrado de la Tercera Sala Unitaria



Juan José García Morelos  
Encargado de la Secretaría General de Acuerdos

**Juan José García Morelos**, Encargado de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2025, del Pleno, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil veinticinco.

Consta.